



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00315/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/277/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marta Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSPPA/CSP/0945/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. c.p. Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

00000855

FECHA:

27/09/22

HORA:

6:06

RECIBIÓ:

Karell

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

315

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022

OF. SECTURCDMX/DAJ/277/2022

**Asunto: Punto de Acuerdo de Urgente y de Obvia
Resolución de fecha 20 de julio de 2022**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.29/2022** de fecha 25 de julio de 2022, en relación al Punto de Acuerdo de fecha 20 de julio de 2022, en el que solicita atender el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución siguiente:

“SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.”

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que la Dirección General de Competitividad Turística y la Dirección General de Servicios al Turismo llevaron a cabo diversas acciones de conformidad a las funciones y atribuciones del Manual Administrativo vigente de esta Secretaría de Turismo que corresponden a cada Dirección General, en coordinación con la Inspectora Cirse Yhocelyn Hernández López, Subdirectora de Información en la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, tal como se señala en los oficios **SECTURCDMX/DGST/461/2022** y **SECTURCDMX/DGCT/225/2022** a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo ya referido, las cuales son las siguientes:

- Por parte de la **Dirección General de Competitividad Turística**, se realizó una infografía para prevenir los fraudes en la compra vía digital de paquetes vacacionales de agencias de viajes, difundida en las cuentas oficiales de redes sociales de esta Secretaría y realizó un boletín de prensa, difundido en medios para su publicación y se encuentra en el sitio web oficial de esta Secretaría, se anexa copia del oficio número **SECTURCDMX/DGCT/222/2022**, para mayor referencia de la información y evidencia de las acciones realizadas.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



- Por parte de la **Dirección General de Servicios al Turismo**, se colocó y difundió un cartel con código QR en la red de información turística conformada por 12 puntos a efectos de prevenir a los turistas, visitantes y habitantes de la Ciudad de México, se anexa copia del oficio **SECTURCDMX/DGST/459/2022** para mayor referencia de la información y evidencia de las acciones realizadas.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS





Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022
SECTURCDMX/DGST/461/2022

LIC. KARINA RAMÍREZ SORIANO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
SE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En alcance a nuestro anterior **SECTURCDMX/DGST/459/2022**, mediante el cual esta Dirección General dio respuesta respecto al exhorto emitido por el Congreso de la Ciudad de México a través del que solicita:

“Segundo.- se exhorta a las dependencias del gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético”

Le comento, que la acción mencionada se llevó a cabo en coordinación con la Inspectora Circe Yhocelyn Hernández López, Subdirectora de Información en la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien también comentó que nos compartirán más material que están en proceso de elaboración, para la difusión en las redes sociales y en la red de información turística del tema en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

JORGE DARÍO GUERRERO CARRASCO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO

31 AGO 2022

344

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA: KARIS

HORA: 17:31





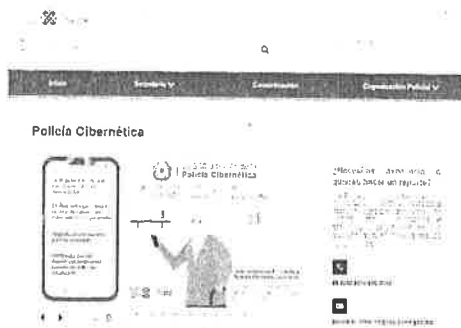
Ciudad de México a 29 de agosto de 2022
SECTURCDMX/DGCT/ 225 /2022

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CDMX
P R E S E N T E**

En alcance a nuestro oficio **SECTURCDMX/DGCT/ 222 /2022** de fecha 23 de agosto, me permito comentarle sobre la coordinación de trabajos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

- La Dirección General de Servicios al Turismo estableció contacto telefónico con la Subdirección General de Comunicación Social de la SSC, misma que compartió la información de la página web y de sus redes sociales y un link con el material de difusión a considerar.
- El link de la SSC es el siguiente:

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/subsecretaria-de-inteligencia-e-investigacion-policial/policia-cibernetica>



- Esta información se utilizó para realizar las publicaciones que se comentaron en el oficio anteriormente señalado.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

Lic. María del Carmen Castillo Díaz
Encargada de Despacho de la Dirección
General de Competitividad Turística



29 AGO 2022

342

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

FIRMA: KAR HORA: 13:28





Ciudad de México a 23 de agosto de 2022
SECTURCDMX/DGCT/ 222 /2022

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CDMX
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a sus oficios SECTURCDMX/DAJ/229/2022 y SECTURCDMX/249/2022, mediante el que solicita los avances realizados para atender el Punto de Acuerdo de resolución de fecha 20 de julio de 2022, en relación a la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al respecto es importante comentar que con fundamento en las funciones y atribuciones del Manual Administrativo vigente con número de registro MA-68/2612119-D-SECTUR-05/010119, esta Dirección General realizó una propuesta de infografía para prevenir los fraudes en la compra vía digital de paquetes vacacionales en agencias de viajes; misma que fue difundida en las redes sociales de esta Secretaría y que se anexa reporte de alcance. (Anexo 1)

También se realizó un boletín de prensa, que fue difundido en medios para su publicación y se encuentra en la página institucional en la siguiente liga <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/en-la-cdmx-existen-mas-de-mil-agencias-de-viajes-certificadas-y-se-pueden-consultar-en-el-registro>, así mismo dicha publicación tuvo al menos una réplica la cual puede ser consultada en <https://www.cronica.com.mx/metropoli/secretaria-turismo-alerta-sobre-fraudes-temporada-vacacional.html>. (Anexo 2)

Dicho material también fue enviado por correo electrónico a la Coordinación de Mercadotecnia y a la Subdirección de Orientación y Apoyo al Turista, con la finalidad de que el marco de sus funciones y atribuciones sea dado a conocer a través de sus respectivas áreas.

Así mismo en coordinación con la Secretaria de Seguridad Ciudadana se realizó la difusión de material para la prevención de estos delitos, a través de las redes sociales institucionales (Anexo 3).

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE



338

Lic. María del Carmen Castillo Díaz
Encargada de Despacho de la Dirección
General de Competitividad Turística

26 AGO 2022

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

FIRMA: KARY HORA: 18:48

C.c.c.e. Marcela Ortiz Aznar.- Subdirectora de Información y Contenidos Digitales.- Para su atención.
Juan Martín González Sánchez.- Subdirector de Orientación y Apoyo al Turista





Anexo 1

Campaña de Prevención de fraudes Facebook 27 de julio

Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

¿Vas a viajar estas vacaciones?

Sigue estas recomendaciones para que no pases malas experiencias y que todo sea diversión.

Lee más aquí: <https://bit.ly/3oxyfAH>

EVITA FRAUDES ESTAS VACACIONES

Compra tu viaje con estas recomendaciones

- 01** Verifica referencias, reseñas y comentarios de la agencia de viajes.
- 02** Acude a la Secretaría de Turismo de tu estado para comprobar que la agencia de viajes cuente con el Registro Nacional de Turismo.
- 03** Revisa los medios de pago que te ofrecen.



Evita presiones de depósitos inmediatos en tiendas de conveniencia o por medios no identificables.

Fuente: ASETUR



Impresiones	Alcance	Interacciones
1974	9,100	79





22 de agosto



Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Publicado por Mar Ramos · 22 de agosto a las 18:02 ·

#EvitaFraudes

Al adquirir servicios turísticos, verificar es esencial para prevenir y evitar ser víctima de fraudes. Te compartimos estas sugerencias para tomar en cuenta antes de contratar o realizar algún pago.

#PasaLaVoz y comparte.

EVITA FRAUDES ESTAS VACACIONES

Compra tu viaje con estas recomendaciones

01

Verifica referencias, reseñas y comentarios de la agencia de viajes.

02

Acude a la Secretaría de Turismo de tu estado para comprobar que la agencia de viajes cuente con el Registro Nacional de Turismo.

03

Revisa los medios de pago que te ofrecen.



Evita presiones de depósitos inmediatos en tiendas de conveniencia o por medios no identificables

Fuente: ASETUR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE TURISMO

Impresiones	Alcance	Interacciones
	3,563	63



56, Hipódromo

, C.P. 06100, Ciudad de México

, 5286 7097 ext. 2903, 2904

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



22 de agosto

Twitter

Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
@turismocdmx

#EvitaFraudes

Al adquirir servicios turísticos, verificar es esencial para prevenir y evitar ser víctima de fraudes.

Te compartimos estas sugerencias para tomar en cuenta antes de contratar o realizar algún pago.

PasaLaVoz y comparte.

EVITA FRAUDES ESTAS VACACIONES Compra tu viaje con estas recomendaciones

- 01** Verifica la información de los servicios turísticos que vas a adquirir.
- 02** Acude a las oficinas de turismo de la ciudad para comprobar que los servicios turísticos que vas a adquirir son legítimos.
- 03** Revisa los medios de pago que te ofrecen.



Evita presiones de depósitos inmediatos en tiendas de conveniencia o por medios no identificables

Fuente: AGETUR



6:00 pm - 22 ago. 2022 - Twitter Web App

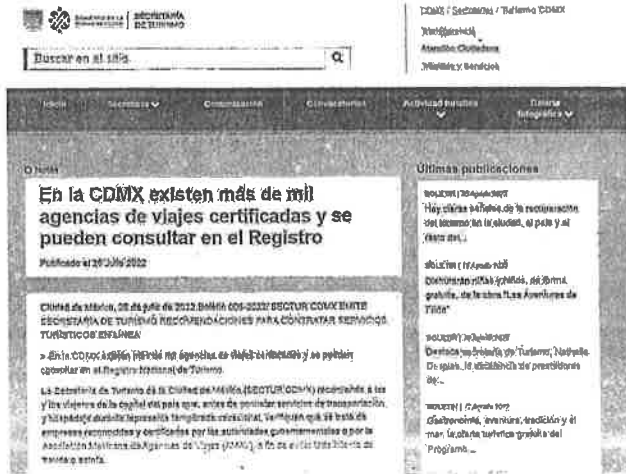
Impresiones	Interacciones	Retweets	Me gusta
427	19	2	6





Anexo 2

Boletín



Replica en medios



56, Hipódromo

, C.P. 06100, Ciudad de México

, 5286 7097 ext. 2903, 2904

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Anexo 3

Seguridad Cibernética

Facebook

Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
1h · 🌐

#EvitaFraudes ▲

En WhatsApp también puedes ser víctima de fraudes. 🌐
Cuida tus datos personales y no los compartas con desconocidos... Ver más

¿Alguien intenta acceder a tu cuenta? Descubre cómo protegerla.

1. No compartas el código de registro de seis dígitos con nadie. Si alguien está intentando tomar el control de tu cuenta, recuerda a el código de registro de seis dígitos que te envió a tu teléfono.
2. Activa la verificación en dos pasos. Activa la verificación en dos pasos en tu cuenta de WhatsApp para añadir una segunda capa de seguridad.

SSC

Impresiones	Alcance	Interacciones
2000	2000	18





Twitter

23 de agosto

Secretaría de Turismo de la Ciudad de México @turismocdmx · 1h
⚠️ No pongas en riesgo tu información personal

La @SSC_CDMX nos comparte esta información para prevenir y cuidar nuestros datos personales en WhatsApp.

✗ Nunca accedas a enlaces o con promesas de grandes premios, pueden ser falsos.

🚫 No compartas enlaces.

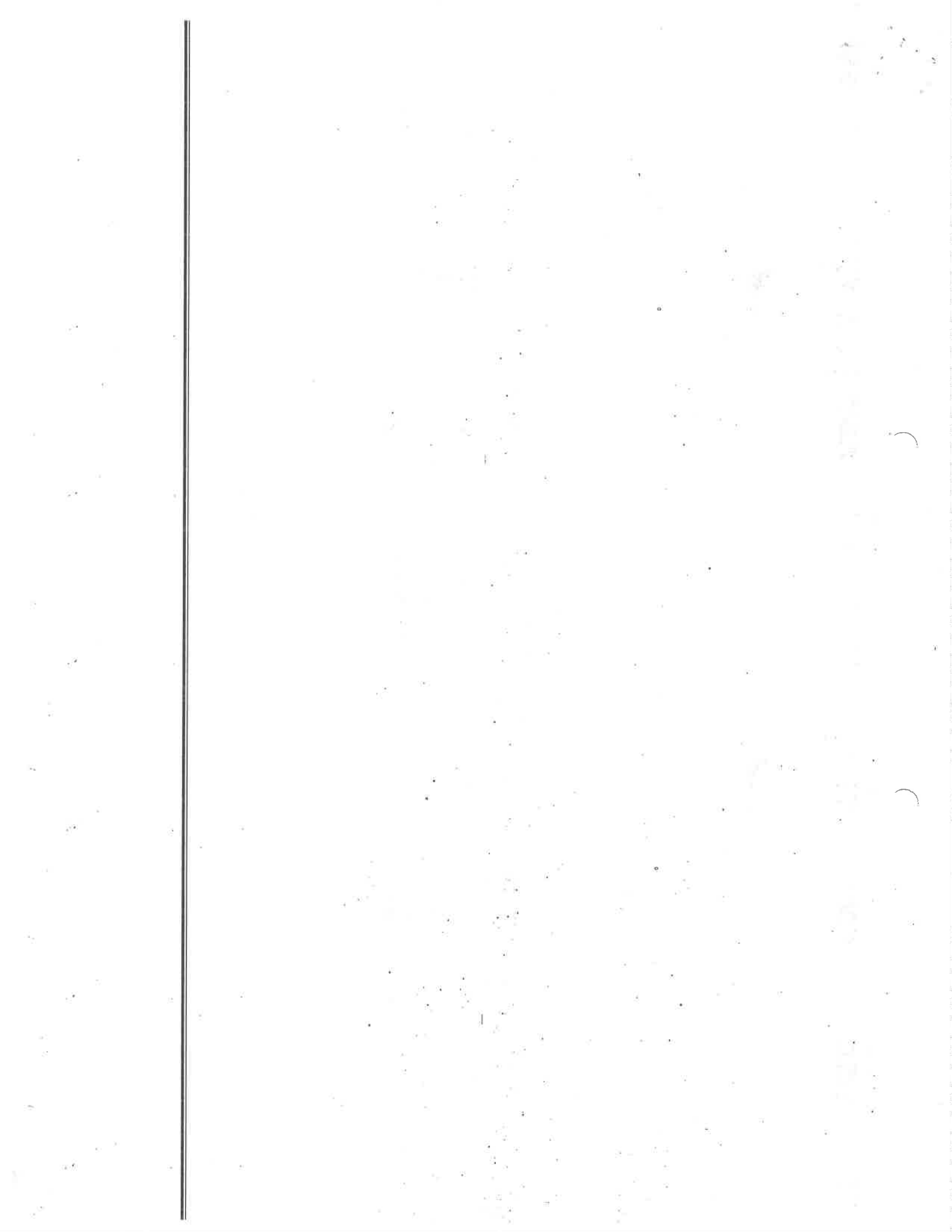
Conoce más

¿Alguien intenta acceder a tu cuenta? Descubre cómo protegerla.

1. No compartes el código de registro de seis dígitos con nadie.
Si alguien más intenta usarlo se eliminará de tu cuenta, independientemente del código de registro de seis dígitos que te envíen a tu teléfono.
2. Activa la verificación en dos pasos.
Activa la verificación en dos pasos de tu cuenta de WhatsApp para la seguridad más rápida de tu identidad.

Impresiones	Interacciones	Retweets	Me gusta
325	21	2	1







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022
SECTURCDMX/DGST/459/2022

LIC. KARINA RAMÍREZ SORIANO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
SE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En relación al oficio número SECTURCDMX/250/2022, y en alcance al oficio SECTURCDMX/DAJ/228/2022 mediante el cual nos hace del conocimiento del exhorto emitido por el Congreso de la Ciudad de México a través del que solicita:

“Segundo.- se exhorta a las dependencias del gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético”

Al respecto, le comento que se difundió y colocó un cartel en la red de información turística conformada por 12 puntos a efecto de prevenir a los turistas, visitantes y habitantes de la Ciudad de México, así como mediante código QR, se pueda contar con la información directa de la policía cibernética de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Por lo anterior, se adjunta el cartel mencionado y evidencias de su difusión y colocación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


JORGE DARIÓ GUERRERO CARRASCO



337
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

26 AGO 2022

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

FIRMA:

KARIN

HORA:

14:24



Av. Nuevo León No. 56, Piso 1, Col. Hipódromo
C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
T. 5552869077, 5552827097 ext. 2102, 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EVITA FRAUDES ESTAS VACACIONES

Compra tu viaje con
estas recomendaciones

01

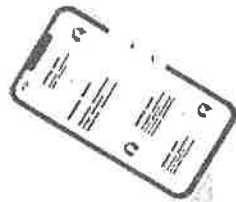
Verifica referencias,
reseñas y comentarios de
la agencia de viajes.

02

Acude a la Secretaría de Turismo
de tu estado para comprobar que
la agencia de viajes cuenta con el
Registro Nacional de Turismo.

03

Revisa los medios de
pago que te ofrecen.



Evita presiones de depósitos inmediatos
en tiendas de conveniencia o por medios
no identificables

Fuente: ASETUR



POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX





EVIDENCIAS DE COLOCACIÓN DE CARTEL INFORMATIVO DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE Y ACOSO CIBERNÉTICO EN MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

